



H. CONCEJO MUNICIPAL ACTA DE SESION ORDINARIA No. 26

Reunidos los Miembros del Concejo, con la finalidad de celebrar la Sesión Ordinaria Número 26 (VEINTISEIS), con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 115 de la Constitución Política de los estados Unidos Mexicanos y el Artículo 47 Fracción III, de la ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y el Artículo 5 inciso A), del Reglamento de Sesiones y funcionamiento de las Comisiones del H. Concejo Municipal de Jilotlán de los Dolores, Jalisco.

C. Huber Ortega Padilla, Concejal Presidente, Buenas tardes miembros del H. Concejo Municipal de Jilotlán de los Dolores, sean todos bienvenidos a la Sesión Ordinaria Número 26 (VEINTISEIS), gracias por asistir.

"Instruyo a la Secretaria del H. Concejo para que realice la verificación del QUORUM LEGAL, para en su caso continuar con la Sesión" -----

PRIMER PUNTO. - Pase de lista de asistencia, verificación de Quorum e instalación de la Sesión-----

C. PRIV. Nidia Sandoval Mendoza, Secretaria General: Con su permiso señor Concejal Presidente, buenas tardes a todas y todos, vamos a dar inicio a esta sesión del Honorabl^e Concejo, permitiéndome como primer punto pasar lista de asistencia-



CONCEJAL PRESIDENTE: Huber Ortega Padilla	PRESENTE
CONCEJAL SINDICO: Luis Manuel Contreras Barragán	PRESENTE
CONCEJAL: Cynthia Isabel Valencia Torres	PRESENTE
CONCEJAL: Bernardino Alcaraz Cortez	PRESENTE
CONCEJAL: María Elena Valencia Isaís	PRESENTE
CONCEJAL: María del Carmen Macías González	AUSENTE
CONCEJAL: Joel Andrés Vázquez García	PRESENTE
CONCEJAL: Antonia Valdovinos Cárdenas	PRESENTE
CONCEJAL: María Consuelo Orta Mendoza	AUSENTE
CONCEJAL: Eric Eduardo Mendoza Padilla	PRESENTE
CONCEJAL: Patricia Lara Sánchez	PRESENTE

En los términos de lo dispuesto por el artículo 32 de la ley del Gobierno y la Administración pública municipal del Estado de Jalisco y artículo 14 párrafo 2 del reglamento de Sesiones y funcionamiento de las comisiones del H. Ayuntamiento de Jilotlán de los Dolores, Jalisco, existe Quorum al estar presentes 9 miembros del Concejo, con objeto de que se declare instalada la sesión-----

C. Huber Ortega Padilla, Concejal Presidente. Gracias Secretaria, existiendo Quorum, se declara abierta la Sesión Ordinaria No. 26 (VEINTISEIS) del H. Concejo Municipal de Jilotlán de los Dolores, correspondiente a este día 05 de Octubre de 2023 y por tanto son válidos los acuerdos que en ella se tomen, para dar curso a esta sesión se propone el siguiente orden del día, solicitando a la Secretaria General proceda a darle lectura-----

SEGUNDO PUNTO. – Lectura y aprobación del orden del día-----

C.PRIV. Nidia Sandoval Mendoza, Secretaria General: por instrucciones del Concejal Presidente, doy lectura al Orden del Día-----

PRIMER PUNTO. - Pase de lista de asistencia, verificación del Quorum e instalación de la sesión.

SEGUNDO PUNTO. – Lectura y aprobación del orden del día.

TERCER PUNTO.- Iniciativa que aprueba la Construcción de Empedrado ahogado en Concreto y Huellas de rodamiento en calle Principal de El Canchol.



H. CONCEJO MUNICIPAL DE JILOTLÁN DE LOS DOLORES JAL.

CUARTO PUNTO.- Iniciativa que aprueba la Construcción de Empedrado ahogado y huellas de rodamiento en calle No. 2 en la Localidad del Riito.

QUINTO PUNTO.- Aprobación de Gastos generados en el mes de Agosto, mayores a \$ 5,000.00 (CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.).

SEXTO PUNTO.- Puntos Generales.

SEPTIMO PUNTO.- Clausura de la Sesión.

Al haber desahogado el primer y Segundo Punto, se continua con la Sesión, pasando al siguiente:

TERCER PUNTO.- Iniciativa que aprueba la Construcción de Empedrado ahogado en Concreto y Huellas de rodamiento en calle Principal de El Canchol.

Motiva: Huber Ortega Padilla: Concejal Presidente: Se pone a consideración de este Pleno la Aprobación para que se lleve a cabo la Construcción de Empedrado ahogado en Concreto y Huellas de rodamiento en calle Principal de El Canchol, con un presupuesto de \$ 153,643.60 (CIENTO CUARENTA Y CINCUENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS PESOS 60/100 M.N.), mismo que se realizará por Administración Directa, con recursos del FAIS.....

C. Priv. Nidia Sandoval Mendoza, Secretaria General: Solicito a los Concejales Presentes manifiesten su aprobación levantando su mano.....
SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, 9 VOTOS.....

CUARTO PUNTO.- Iniciativa que aprueba la Construcción de Empedrado ahogado en concreto y machuelos en calle No. 2 en la Localidad del Riito.

Motiva: Huber Ortega Padilla: Concejal Presidente: Se pone a consideración de este Pleno la Aprobación para que se lleve a cabo la Construcción de Empedrado ahogado y Machuelos en calle No. 2 en la Localidad del Riito, con un presupuesto de \$ 992,730.70 (NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS MIL SETECIENTOS TREINTA PESOS 70/100 M.N.), mismo que se realizará por Administración Directa, con recursos del FAIS.....

C. Priv. Nidia Sandoval Mendoza, Secretaria General: Solicito a los Concejales Presentes manifiesten su aprobación levantando su mano.....
SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, 9 VOTOS.....

QUINTO PUNTO.- Aprobación de Gastos generados en el mes de Agosto, mayores a \$ 5,000.00 (CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.).

C. Priv. Nidia Sandoval Mendoza, Secretaria General: Se solicita la Aprobación de este Pleno de los gastos generados durante el mes de Agosto mayores a \$ 5,000.00 (CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.), los cuales son los siguientes:

- A. Pago a OKA SPORTS, por concepto de, material deportivo (balones, cronometro), por la cantidad de \$14,857.00 (CATORCE MIL OCHOSCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N)
- B. Pago a SAT, por concepto de ISR del mes de mayo, por la cantidad de \$106,968.00 (CIENTO SEIS MIL NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.)
- C. Pago a SERVICIO JILOTLAN, por concepto de gasolina y diésel para parque vehicular y maquinaria, por la cantidad de \$300,000.00 (TRECIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N)



H. CONCEJO MUNICIPAL DE JILOTLÁN DE LOS DOLORES JAL.

- D. Pago a GRUPO DECME, por concepto de laptop Lenovo (Luis contreras), por la cantidad de \$6,479.28 (SEIS MIL CUATROSCIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS 28/100 M.N)
- E. Pago a SERVICIO JILOTLAN, por concepto de gasolina para patrullas de policías y protección civil, por la cantidad de \$82,491.65 (OCHENTA Y DOS MIL CUATROSCIENTOS NOVENA Y UN PESOS 65/100 M.N)
- F. Pago a LUIS ALFREDO MENDOZA TORRES, por concepto de cajetas y quesos, por la cantidad de \$7,120.00 (SIETE MIL CIENTO VEINTE PESOS 00/100 M.N)
- G. Pago a SERVICIO JILOTLAN, por concepto de gasolina para vehículos del ayuntamiento, por la cantidad de \$7,361.95 (SIETE MIL TRESCIENTOS SESENTA Y UN PESOS 95/100 M.N)
- H. Pago a FABIO RAFAEL VAZQUEZ MARTINEZ, por concepto de repa-
eléctrica, por la cantidad de \$250,000.00 (DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N)
- I. Pago a EZEQUIEL RODRIGUEZ ZENDEJAS, por concepto de refacciones para vehículos del ayuntamiento, por la cantidad de \$8,300.00 (OCHO MIL TRESCIENTOS PESOS 00/100 M.N)
- J. Pago a MA DE LA LUZ MORFIN MENDOZA, por concepto de consumibles para eventos y oficinas del Ayuntamiento, por la cantidad de \$8,402.04 (OCHO MIL CUATROSCIENTOS DOS PESOS 04/100 M.N)
- K. Pago a RAFAEL CONTRERAS AGUILAR, por concepto de herbicidas para limpieza de caminos a escuelas del municipio, por la cantidad de \$74,828.00 (SETENTA Y CUATRO MIL OCHOSCIENTOS VEINTIOCHO PESOS 00/100 M.N)
- L. Pago a GLORIA ALCARAZ CORTEZ, por concepto de ALIMENTOS PARA PERSONAL AUTORIZADO, por la cantidad de \$7,345.12 (SIETE MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS 12/100 M.N).
- M. Pago a GLORIA ALCARAZ CORTEZ, por concepto de consumo de alimentos para personal autorizado, por la cantidad de \$5,928.76 (CINCO MIL NOVECIENTOS VEINTIOCHO PESOS 76/100 M.N)
- N. Pago a SISTEMA INTERMUNICIPAL DE MANEJO DE RESIDUOS SUR-SURESTE (SIMAR), por concepto de cuota fija correspondiente a los meses de enero a abril 2023, por la cantidad de \$20,000.00 (VEINTE MIL PESOS 00/100 M.N)
- O. Pago a OLIVIA MARTINEZ VAZQUEZ, por concepto de material eléctrico para alumbrado público, por la cantidad de \$37,800.00 (TREINTA Y SIETE MIL OCHOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N)
- P. Pago a CRISTOPHER SAUL GODOY DE ANDA, por concepto de refacciones para maquinaria (cuchilla, tornillo, tuerca, etc.), por la cantidad de \$16,364.01 (DIECISEIS MIL TRESCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS 01/100 M.N)
- Q. Pago a VERONICA ROSALES DE LA CRUZ, por concepto de arreglos y ramos para eventos del Ayuntamiento, por la cantidad de \$14,570.00 (CATORCE MIL QUINIENTOS SETENTA PESOS 00/100 M.N)
- R. Pago a MIGUEL EDUARDO NUÑEZ LARIOS, por concepto de 10 hora de maquinaria para habilitar acceso de carretera Tandinguan- San Francisco, por la cantidad de \$16,000.00 (DIECISEIS MIL PESOS 00/100 M.N)
- S. Pago a MARIA DE LA LUZ CHAVEZ CONTRERAS, por concepto de llantas para camioneta basurera, por la cantidad de \$10,500.00 (DIEZ MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N)
- T. Pago a DELFINO SIGIFREDO MONTES ALVAREZ, por concepto de llantas para ambulancia, por la cantidad de \$12,200.00 (DOCE MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N)
- U. Pago a JOSE SALVADOR VILLANUEVA PEREZ, por concepto de premios para final de futbol varonil (tenis, trofeos, medallas), por la cantidad de \$7,589.00 (SIETE MIL QUINIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N)





H. CONCEJO MUNICIPAL DE JILOTLÁN DE LOS DOLORES JAL.

- Pago a NORBERTO VERGARA ARANA, por concepto de mano de obra para reparación de máquinas motoniveladora y retroexcavadora, por la cantidad de \$15,975.52 (QUINCE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS 52/100 M.N)
- W. Pago a MANUEL LOPEZ MONTES, por concepto de baterías LTH como apoyos a personas de escasos recursos y vehículos del Ayuntamiento, por la cantidad de \$34,125.61 (TREINTA Y CUATRO MIL CIENTO VEINTICINCO PESOS 61/100 M.N)
- X. Pago a RIGOBERTO ALONSO BELTRAN VARGAS, por concepto de medicamentos para personal autorizado, por la cantidad de \$7,302.20 (SIETE MIL TRESCIENTOS DOS PESOS 20/100 M.N)
- Y. Pago a SERVICIO JILOTLAN, por concepto de gasolina y diésel para parque vehicular y maquinaria, por la cantidad de \$274,758.64 (DOSCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL SETESCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS 64/100 M.N)
- Z. Pago a JOSE MANUEL ZEPEDA CHAVEZ, por concepto de servicio de parchada de llantas, talachas, rotaciones, etc. A vehículos del Ayuntamiento por la cantidad de \$14,430.00 (CATORCE MIL CUATROSCIENTOS TREINTA PESOS 00/100 M.N)
- AA. Pago a CELIA SANCHEZ ALCARAZ, por concepto de apoyo para compra de material para hacer barandal de protección, por la cantidad de \$10,058.01 (DIEZ MIL CINCUENTA Y OCHO PESOS 01/100 M.N)
- BB. Pago a AGRICULTURA Y DESARROLLO, por concepto de compra de crías de tilapia para la Presa de Chilatan, por la cantidad de \$15,000.00 (QUINCE MIL PESOS 00/100 M.N.)
- CC. Pago a LIZANDRO SANDOVAL ALCARAZ, por concepto de mano de obra por trabajo realizado pintando el salón de usos múltiples, por la cantidad de \$ 9,000.00 (NUEVE MIL PESOS 00/100 M.N)
- DD. Pago a SECRETARIA DE LA HACIENDA PUBLICA, por concepto de 800 formatos para actas de nacimiento, por la cantidad de \$11,200.00 (ONCE MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N)
- EE. Pago a FERNANDO ALCARAZ CORTEZ, por concepto de abarrotes y alimentos para asilo y maestros de Conafe, por la cantidad de \$10,372.00 (DIEZ MIL TRESCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N)
- FF. Pago a COMPUMEX DIGITAL, por concepto de impresora plotter canon para departamento de obras públicas, por la cantidad de \$20,443.00 (VEINTE MIL CUATROSCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N)
- GG. Pago a SERVICIO JILOTLAN, por concepto de gasolinas para patrullas de policías y protección civil, por la cantidad de \$85,027.80 (OCHENTA Y CINCO MIL VEINTISIETE PESOS 80/100 M.N)
- HH. Pago a JUAN JOSE MENDOZA FLORES, por concepto de renta de sonido para evento en la comunidad de la Guadalupe, por la cantidad de \$5,800.00 (CINCO MIL OCHOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N)
- II. Pago a MIRALVA ORTA MENDOZA, por concepto de pago de carnes para eventos, asilo y personal autorizado, por la cantidad de \$16,671.21 (DIECISEIS MIL SEISCIENTOS SETENTA Y UN PESOS 21/100 M.N)
- JJ. Pago a JOSE MEDINA MARTINEZ, por concepto de llantas para camión volteo del Ayuntamiento, por la cantidad de \$17,200.00 (DIECISIETE MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N)
- KK. Pago a FRANCISCO DIAZ MAGAÑA, por concepto de refacciones y reparación de camioneta Ford Lobo del Ayuntamiento, por la cantidad de \$6,264.00 (SEIS MIL DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N)
- LL. Pago a JESUS RENE LOPEZ FLORES, por concepto de medicamento para personal autorizado, por la cantidad de \$9,800.00 (NUEVE MIL OCHOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N)





H. CONCEJO MUNICIPAL DE JILOTLÁN DE LOS DOLORES JAL.

- MM. Pago a ANIBAL JAIR DOÑAN PADILLA, por concepto de refacciones para vehículos del Ayuntamiento, por la cantidad de \$59,091.00 (CINCUENTA Y NUEVE MIL NOVENTA Y UN PESOS 00/100 M.N)
- NN. Pago a CFE, por concepto de alumbrado público los Reyes, por la cantidad de \$13,693.00 (TRECE MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N)
- OO. Pago a IRENE CERVANTES MANDUJANO, por concepto de hipoclorito de sodio y pastillas de cloro para agua potable, por la cantidad de \$40,414.40 (CUARENTA MIL CUATROSCIENTOS CATORCE PESOS 40/100 M.N)
- PP. Pago a MAPS VENTAS, por concepto de seguros de carros, por la cantidad de \$43,645.18 (CUARENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS 18/100 M.N)
- QQ. Pago a SUPERVISIONES Y CONSTRUCCIONES MADOR, por concepto de brocales de concreto para servicios municipales, por la cantidad de \$24,000.01 (VEINTICUATRO MIL PESOS 01/100 M.N)
- RR. Pago a CFE, por concepto de alumbrado público y servicios propios, por la cantidad de \$67,401.00 (SESENTA Y SIETE MIL CUATROSCIENTOS UN PESOS 00/100 M.N)
- SS. Pago a MARIA DEL ROCIO PADILLA MAGAÑA, por concepto de materiales para servicios municipales, por la cantidad de \$163,698.58 (CENTO SESENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS 58/100 M.N)
- TT. Pago a ALONDRA HERNANDEZ CERVANTES, por concepto de renta de maquinaria para limpieza de cunetas, por la cantidad de \$80,000.00 (OCHENTA MIL PESOS 00/100 M.N)
- UU. Pago a AZAEL JACOB GARIBAY ORTEGA, por concepto de horas extras a encargado de maquinaria, por la cantidad de \$12,000.00 (DOCE MIL PESOS 00/100 M.N)
- VV. Pago a PABLO VALENCIA RANGEL, por concepto de refacciones para vehículos del Ayuntamiento, por la cantidad de \$12,028.34 (DOCE MIL VEINTIOCHO PESOS 34/100 M.N)
- WW. Pago a OMERO AVALOS VALENCIA, por concepto de bebidas y alimentos para eventos y oficinas del Ayuntamiento, por la cantidad de \$20,275.59 (VEINTE MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS 59/100 M.N)
- XX. Pago a CFE, por concepto de alumbrado público y servicios públicos, por la cantidad de \$342,588.00 (TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL QUINIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N)
- YY. Pago a SALVADOR MORENO ALCARAZ, por concepto de renta de casa habitación para personal autorizado, por la cantidad de \$6,000.00 (SEIS MIL PESOS 00/100 M.N)
- ZZ. Pago a SAT, por concepto de ISR correspondiente al mes de abril, por la cantidad de \$101,307.00 (CIENTO UN MIL TRESCIENTOS SIETE PESOS 00/100 M.N)
- AAA. Pago al SAT, por concepto de ISR correspondiente al mes de junio, por la cantidad de \$107,655.00 (CIENTO SIETE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N)
- BBB. Pago a RIGOBERTO EQUIHUA GARCIA, por concepto de gasolina delegación la Loma, por la cantidad de \$27,029.38 (VEINTISIETE MIL VEINTINUEVE PESOS 38/100 M.N)
- CCC. Pago a SERVICIO EXPRESS CARRANZA, por concepto de gasolina para delegación de la Loma, por la cantidad de \$8,986.00 (OCHO MIL NOVESENTOS OCHENTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 M.N)
- DDD. Pago a ANGELICA MARIA MORALES SOTO, por concepto de artículos de limpieza y asec para la delegación de Tazumbos, por la cantidad de \$7,710.00 (SIETE MIL SETESCIENTOS DIEZ PESOS 00/100 M.N)





H. CONCEJO MUNICIPAL DE JILOTLÁN DE LOS DOLORES JAL.

- EEE. Pago a ANA ISABEL MORALES SOTO, por concepto de comida a manifestantes en la localidad de Tazumbos, por la cantidad de \$7,120.00 (SIETE MIL CIENTO VEINTE PESOS 00/100 M.N)
- FFF. Pago a SERVICIO EXPRESS CARRANZA, por concepto de gasolina delegación Tazumbos, por la cantidad de \$35,102.86 (TREINTA Y CINCO MIL CIENTO DOS PESOS 86/100 M.N)
- GGG. Pago a DANIEL OCHOA MORALES, por concepto de renta de maquinaria para el basurero de Tazumbos, por la cantidad de \$25,056.00 (VEINTICINCO MIL CINCUENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N)
- HHH. Pago a RIGOBERTO EQUIHUA GARCIA, por concepto de gasolina delegación de Rancho Nuevo, por la cantidad de \$35,321.12 (TREINTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS VEINTIUN PESOS 12/100 M.N)
- III. Pago a MIREYA GOVEA VILLALOBOS, por concepto de tienda de abarrotes para compra de materiales para servicio de la delegación, por la cantidad de \$5,874.00 (CINCO MIL OCHOSCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N)
- JJJ. Pago a SEMILLAS PROCESO, por concepto de subsidio en apoyo a campesinos y agricultores del Municipio, por la cantidad de \$110,000.00 (CIENTO DIEZ MIL PESOS 00/100 M.N)
- KKK. Pago a ALEJANDRA MELENDEZ MENDOZA, por concepto de material de papelería para proveeduría, por la cantidad de \$7,666.44 (SIETE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 44/100 M.N)
- LLL. Pago a ALEJANDRA MELENDEZ MENDOZA, por concepto de material de papelería para proveeduría, por la cantidad de \$6,393.92 (SEIS MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS 92/100 M.N)
- MMM. Pago a ALEJANDRA MELENDEZ MENDOZA, por concepto de material de papelería para proveeduría, por la cantidad de \$7,283.64 (SIETE MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL PESOS 64/100 M.N)
- NNN. Pago a ALEJANDRA MELENDEZ MENDOZA, por concepto de material de papelería para proveeduría, por la cantidad de \$9,068.88 (NUEVE MIL SESENTA Y OCHO PESOS 88/100 M.N)
- OOO. Pago a ALEJANDRA MELENDEZ MENDOZA, por concepto de material de papelería para proveeduría, por la cantidad de \$7,527.48 (SIETE MIL QUINIENTOS VEINTISIETE PESOS 48/100 M.N)
- PPP. Pago a ALEJANDRA MELENDEZ MENDOZA, por concepto de material de papelería para proveeduría y regalos para eventos, por la cantidad de \$8,602.56 (OCHO MIL SEISCIENTOS DOS PESOS 56/100 M.N)
- QQQ. Pago a DELFINO SIGIFREDO MONTES ALVAREZ, por concepto de llantas para carro del Ayuntamiento, por la cantidad de \$13,200.00 (TRECE MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N)
- RRR. Pago a INSTITUTO PARA EL DESARROLLO TECNICO DE LAS HACIENDAS PUBLICAS, por concepto de uso del sistema Indetec para la contabilidad de tesorería, por la cantidad de \$28,000.00 (VEINTIOCHO MIL PESOS 00/100 M.N)
- SSS. Pago a ANDREA MENDOZA ARIAS, por concepto de material deportivo y papelería, por la cantidad de \$6,162.00 (SEIS MIL CIENTO SESENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N)
- TTT. Pago a ELIAS SANCHEZ CERDA, por concepto de refacciones para camión volteo del Ayuntamiento, por la cantidad de \$5,163.75 (CINCO MIL CIENTO SESENTA Y TRES PESOS 75/100 M.N)
- UUU. Pago a JUAN MANUEL VALDOVINOS VALENCIA, por concepto de renta de mueble para evento del segundo informe de gobierno, por la cantidad de \$13,200.00 (TRECE MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N)
Pago a LETICIA SANDOVAL MENDOZA, por concepto de botanas y cajetas para canastas de obsequios para evento del segundo Informe de Gobierno, por la cantidad de \$7,744.00 (SIETE MIL SETESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO).





C. Priv. Nidia Sandoval Mendoza, Secretaria General: Quienes estén por la afirmativa favor de manifestarlo levantando su mano -----
Se Aprueba por unanimidad 9 votos -----

SEXTO PUNTO.- Puntos Generales.

- A. C. Huber Ortega Padilla, Concejal Presidente: En relación a la convocatoria Publicada por este Gobierno Municipal, referente a otorgar el “Premio Bicentenario de Jalisco” en donde a través de la Dirección de Deporte se le otorgaría a un Ciudadano que haya hecho historia en este rubro en nuestro Municipio, se les informa que se le concedió al C. PEDRO HERANDEZ SOTARRIBA, por su destacada labor en el Deporte en nuestro Municipio, apoyando a Niños, Adolescentes y Jóvenes, a lo largo de varios años.
- B. El C. LUIS MANUEL CONTRERAS BARRAGAN, solicita apoyo para gastos médicos.
- C. El C. LUIS MANUEL CONTRERAS BARRAGAN solicita recurso para el pago de seguro de vehículo particular, ya que lo utiliza para realizar salidas de trabajo de este H. Ayuntamiento.



SEPTIMO PUNTO.- Clausura de la Sesión.

C.PRIV. Nidia Sandoval Mendoza: Le informo Presidente, que los puntos del Orden del día para el desarrollo de la presente sesión han sido agotados y es factible proceder con la Clausura de la presente Sesión Ordinaria No. 26 (VEINTISEIS). Para lo cual pido a todos los presentes se pongan de pie.

C. Huber Ortega Padilla Concejal Presidente: Gracias secretaria, agradezco a toda su asistencia y una vez desahogados los puntos del orden del día siendo las _____ horas del día 05 de octubre de 2023 (Dos Mil Veintitrés) doy por clausurada esta Sesión Ordinaria No. 26 (VEINTISEIS) del H. Concejo Municipal. Y valido los acuerdos que se tomaron, gracias. -----

C. HUBER ORTEGA PADILLA
CONCEJAL PRESIDENTE

C. MARIA CONSUELO ORTA MENDOZA

LIC. CYNTHIA ISABEL VALENCIA TORRES

LIC. MARIA ELENA VALENCIA ISAIS

C. BERNARDINO ALCARAZ CORTEZ



H. CONCEJO MUNICIPAL DE JILOTLÁN DE LOS DOLORES JAL.

[Signature]

C. JOEL ANDRÉS VAZQUEZ GARCIA

C. MARIA DEL CARMEN MACIAS GONZALEZ

[Signature]

C. LUIS MANUEL CONTRERAS BARRAGAN

[Signature]

C. ANTONIA VALBOVINOS CARDENAS

[Signature]

C. PATRICIA LARA SANCHEZ

[Signature]

LIC. ERIC EDUARDO MENDOZA PADILLA

[Signature]

C. PRIV. NIDIA SANDOVAL MENDOZA
Secretaria General

DOY FE



La hoja anterior y la presente hoja de firmas forma parte del **Acta de Concejo Municipal Ordinaria No. 26 (VEINTISEIS)**, misma que consta de 8 (OCHO) fojas correspondientes. Jilotlán de los Dolores, Jalisco. **A 05 de octubre de 2023.**